



SOLICITUD ACREDITACIÓN SOLIDUN

D./Dña. con DNI nº
actuando en su propio nombre o como representante de ¹,
solicita de la Asociación Española de Soluciones Integrales con Diseño Universal, la
evaluación de ² para el otorgamiento de la acreditación “SOLIDUN”
(“Soluciones Integrales con Diseño Universal”) en la modalidad de³

Esta solicitud comporta el compromiso de confidencialidad de la Asociación Española de Soluciones Integrales con Diseño Universal, respecto de cualquier información obtenida a través de la documentación presentada o de cualquier otro aspecto particular relacionado con el proceso de otorgamiento de la acreditación “SOLIDUN”.

Además de la información inicial solicitada en el proceso de acreditación establecido por la Asociación Española de Soluciones Integrales con Diseño Universal, el solicitante se compromete a aportar aquella otra complementaria que, en cada momento del proceso, pudiera serle requerida para proceder a la mejor valoración de lo propuesto para acreditación.

La cantidad establecida como coste total del proceso de acreditación, será presentada al solicitante con carácter previo al inicio de éste y deberá ser aceptada por escrito como encargo definitivo del servicio. El abono de dicha cantidad en ningún caso comportará la garantía final de acreditación SOLIDUN del entorno presentado a evaluación produciéndose ésta, sólo en el caso del ajuste a los procedimientos indicados para su otorgamiento y superación de los indicadores evaluativos establecidos a tales efectos por la Fundación Parque La Salle de Innovación de Servicios para las Personas. Dichos procedimientos e indicadores, serán entregados al solicitante con anterioridad al encargo definitivo de la acreditación.

La resolución definitiva adoptada por la Asociación Española de Soluciones Integrales con Diseño Universal respecto de la acreditación o no, será comunicada por escrito al solicitante en un plazo máximo de 60 días naturales contados a partir del de la fecha en la que se produzca el encargo definitivo del servicio.

En Madrid, a de de 202

Fdo.-

¹ Cumplimentar en su caso.

² Indicación de lo presentado a evaluación para su acreditación.

³ Indicación de la modalidad de acreditación que se solicita.